

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° ______/2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 12 de septiembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de suplementación del proyecto "REPOSICIÓN ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES, IQUIQUE" codigo BIP N° 30136110-0, por la suma de M\$2.731.890, para dar cobertura a los mayores gastos del contrato:

ÍTEM	DETALLES O CONCEPTOS QUE GENERAN MAYORES MONTOS	APROBADO DIRECCIÓN ARQUITECTURA
1	Indemnización por mayores gastos generales (aumento de plazo 130 "d" por no entregar estudio de impacto de transporte urbano).	\$384,441,225
2	Indemnización por mayores gastos generales (aumento de plazo 180 "d",(plazos no contemplados porque no se tenía a mano el estudio ni los proyectos de ingeniería).	\$532,303,235
3	Actualización de la oferta (que rige para todos los contratos de obras públicas, validados por dictamen de contraloría).	\$310,382,540
4	Obras por interferencia de terreno. (aquellas obras que estaban al momento de iniciarse dado que no se entrego en su totalidad la limpieza del terreno para construir un edificio).	\$199,078,283
5	Presupuesto obras de vialidad urbana.(obras de mitigación derivadas del estudio del EISTU)	\$1,383,183,049
	Gastos administrativos del 9% por concepto de adm. valores proformas.	\$124,483,812
1	Total Obra Mayores Gastos de Contrato	\$2,933,872,144
· Later	Disminución Montos Disponibles	-\$201,982,414
	Total Mayores Gastos del Contrato	\$2,731,889,730

Lo anterior considera las obras de mitigación, que son aquellas obras que se requieren en el entorno del estadio: Proyecto de vialidad urbana, pavimentación, iluminación, seguridad vial, señalización y demarcación, refugios peatonales y proyecto de semaforización. Obras respecto de las cuales se establece como plazo de término, el 29 de enero de 2020.

Los recursos por la suma de M\$2.731.890, según los antecedentes informados, han sido gestionados a través de la Dirección Nacional de Presupuestos y que serán dispuesto a través de fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, para posteriormente ser inyectados al FNDR-del Gobierno Regional de Tarapacá.

CUADRO RESUMEN DE LOS APORTES PRESUPUESTARIOS TOTALES POR SECTOR:

FUENTE	ITEM	Aprobado año 2017 M\$	Reasignación	Nuevos Recursos M\$	Nuevo Monto M\$
F.N.D.R.	Obras Civiles	11.349.455	0	1.642.946	12.992.401
F.N.D.R.	Equipamiento	0	0	0	0
F.N.D.R.	Equipos	0	0	0	0
F.N.D.R.	Otros Gastos	225.146	0	1.088.944	1.314.090
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	38.400	0		38.400
Subtotal FNDR		11.613.001	0	2.731.890	14.344.891



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

FUENTE	ITEM	Aprobado año 2017 M\$	Reasignación M\$	Nuevos Recursos M\$	Nuevo Monto M\$
SECTORIAL IND	Obras Civiles	12.510.288	63.780	0	12.574.068
SECTORIAL IND	Consultorías	284.295	-63.780	0	220.515
SECTORIAL IND	Gastos Administrativos	62.957	0	0	62.957
Subtotal SECTORIAL		12.857.540	0	0	12.857.540

FUENTE	ITEM	Aprobado año 2017 M\$	Reasignación M\$	Nuevos Recursos M\$	Nuevo Monto M\$
MUNICIPAL	Obras Civiles	0	0	253.379	253.379
MUNICIPAL	Equipamiento	311.191	0	Ó	311.191
MUNICIPAL	Equipos	188.506	0	0	188.506
Subtotal MUNICIPAL		499.697	0	. ,0	753.076

TOTAL PROYECTO	M\$24.970.238	0 M\$2.985.26	9 M\$27.955.507
-------------------	---------------	---------------	-----------------

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°01046/2019, de fecha 6 de septiembre de 2019, más los antecedentes aportados por la Jefa de División de Planificación y Desarrollo Regional, Doña Daniela Solari Vega, que dicen relación al acuerdo de la XVIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 12 de septiembre de 2019, según certificado del consejo regional N°0314/2019, otros requeridos en la Comisión de Deportes y Recreación, de fecha 10 de septiembre de 2019, y las aclaraciones, respuestas dadas y aportadas en sesión de plenaria.

Finalmente, se acordó lo siguientes:

- 1.- Que el MOP Incorpore una placa en el estadio, que haga alusión a los integrantes del Consejo Regional en ejercicio 2018-2022, como también al anterior cuerpo colegiado periodo 2014-2018, que han aprobado, conforme a sus facultades, presupuesto para el proyecto "REPOSICIÓN ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES, IQUIQUE".
- 2.- Solicitar al MOP o que requiera a quien corresponda, la reparación total de los daños ocasionados a la Casa del Deportista, a razón de la ejecución proyecto "REPOSICIÓN ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES, IQUIQUE".
- 3.- Se remitan a Contraloría Regional de Tarapacá los antecedentes de la suplementación, a fin de que se pronuncie si se ajusta a derecho, los pagos que consideran los gastos mayores del contrato, individualizados precedentemente.
- 4.- Que pasen a Comisión Fiscalizadora del Consejo Regional de Tarapacá, para que vea en detalle y en discusión amplia, todas las aprensiones vertidas, a razón de la suplementación del proyecto "REPOSICIÓN ESTADIO TIERRA DE CAMPEONES, IQUIQUE".

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Felipe Rojas Andrade; José Miguel Carvajal Gallardo; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Pablo Zambra Venegas y Javier Yaryes Silva.

Se registra el voto de rechazo del Consejero Regional, Sr. Iván Pérez Valencia, quien da sus fundamentos a la sala.



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

Se deja constancia que se abstienen de votar los Consejeros Regionales Sres. Rubén López Parada y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra voto del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, por inasistencia justificada.

Conforme. - Iquique, 13 de septiembre de 2019.-

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACA